



INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N.º 004 DE 2022

PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL 2022

OBJETO:

REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GERENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS ASIGNADOS A HOCOL S.A., EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS Y DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

No.	PROYECTO
1	“PAVIMENTACIÓN EN PLACA HUELLA DE LA VIA CHAPARRAL - ATACO SECTOR “PIPINI AMOYA Y GUAINI” CHAPARRAL.”
2	“IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS SEDES EDUCATIVAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE AMALFI, REMEDIOS Y SEGOVIA DE LA SUBREGIÓN NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”
3	“DOTACIÓN DE MENAJE, UTENSILIOS Y EQUIPOS DE COCINA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA”
4	“DOTACIÓN DE MENAJE, UTENSILIOS Y EQUIPOS DE COCINA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ATACO TOLIMA”
5	“DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DOLORES DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”

DICIEMBRE DE 2022

Página 1 de 22

TABLA DE CONTENIDO

1.	<u>CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS</u>	3
2.	<u>CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES</u>	4
3.	<u>INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS PONDERABLES</u>	5
3.1	EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES	5
3.1.1.	JORGE IVÁN HERNÁNDEZ CABRALES	5
3.1.1.1.	EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL	5
3.1.1.2.	RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL	8
	Puntaje obtenido por experiencia adicional: 30 puntos	8
3.1.1.3.	CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA	8
	Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: 25 puntos	8
3.1.1.4.	EVALUACIÓN CONTRATOS EN EJECUCIÓN EN OBRAS POR IMPUESTOS	8
3.1.1.5.	RESULTADO OBTENIDO CONTRATOS EN EJECUCIÓN EN OBRAS POR IMPUESTOS	10
	Puntaje obtenido por contratos en ejecución en obras por impuestos: 20 puntos	10
3.1.1.6.	EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
	Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 10 puntos	10
3.1.2.	UT GERENCIA LOGISTICA 2022	10
3.1.2.1.	EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL	10
3.1.2.2.	RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL	14
	Puntaje obtenido por experiencia adicional: 30 puntos	14
3.1.2.3.	CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA	15
	Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: 25 puntos	15
3.1.2.4.	EVALUACIÓN CONTRATOS EN EJECUCIÓN EN OBRAS POR IMPUESTOS	15
3.1.2.5.	RESULTADO OBTENIDO CONTRATOS EN EJECUCIÓN EN OBRAS POR IMPUESTOS	17
	Puntaje obtenido por contratos en ejecución en obras por impuestos: 20 puntos	17
3.1.2.6.	EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	17
	Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 10 puntos	17
4	OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	18
5	RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS PONDERABLES	18
6	RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR	21

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta N.º 004 de 2022, cuyo objeto es **REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GERENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS ASIGNADOS A HOCOL S.A., EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS Y DESCRITOS A CONTINUACIÓN:**

No.	PROYECTO
1	“PAVIMENTACIÓN EN PLACA HUELLA DE LA VIA CHAPARRAL - ATACO SECTOR “PIPINI AMOYA Y GUAINI” CHAPARRAL.”
2	“IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS SEDES EDUCATIVAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE AMALFI, REMEDIOS Y SEGOVIA DE LA SUBREGIÓN NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”
3	“DOTACIÓN DE MENAJE, UTENSILIOS Y EQUIPOS DE COCINA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA”
4	“DOTACIÓN DE MENAJE, UTENSILIOS Y EQUIPOS DE COCINA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ATACO TOLIMA”
5	“DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DOLORES DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”

y cuyo cierre se efectuó a los diecisiete (17) días de noviembre de 2022 a las 09:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

N.º	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1		JORGE IVÁN HERNÁNDEZ CABRALES	N/A	(3) Correos recibidos el 16/11/2022: 10:07 p.m. 10:10 p.m. 10:14 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		UT- LOGISTICA HOCOL 2022	LOGISTICA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S (60%) ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ (20%) DIEGO MAURICIO	(4) Correos recibidos el 16/11/2022: 11:01 p.m. 11:02 p.m. 11:22 p.m. 11:24 p.m. (1) Correo recibido el	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

N.º	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
	17 de noviembre de 2022 9:00 a.m.		YEPES OSPINA (20%)	17/11/2022: 12:00 a.m.			
3		O&P INGENIERÍA SAS	N/A	(4) Correos recibidos el 17/11/2022: 07:18 a.m. 07:24 a.m. 07:38 a.m. 08:03 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
4		INGECONTROL SA	N/A	(4) Correos recibidos el 17/11/2022: 08:37 a.m. 08:37 a.m. 08:37 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
5		CONSORCIO OBRAS RURALES	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA SAS (60%) ARM CONSULTING LIMITADA (40%)	(4) Correos recibidos el 17/11/2022: 08:44 a.m. 08:46 a.m. 08:48 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término *

2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	JORGE IVÁN HERNÁNDEZ CABRALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P2	UT- LOGISTICA HOCOL 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P3	O&P INGENIERÍA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO	RECHAZADO
P4	INGECONTROL SA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO	RECHAZADO

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes presentada en el cuadro anterior, las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO” continuará en el proceso, por lo tanto, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas presentadas por los proponentes.

3. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta N.º 004 de 2022, cuyo objeto es **REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GERENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS ASIGNADOS A HOCOL S.A., EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS Y DESCRITOS A CONTINUACIÓN:**

No.	PROYECTO
1	“PAVIMENTACIÓN EN PLACA HUELLA DE LA VIA CHAPARRAL - ATACO SECTOR “PIPINI AMOYA Y GUAINI” CHAPARRAL.”
2	“IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS SEDES EDUCATIVAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE AMALFI, REMEDIOS Y SEGOVIA DE LA SUBREGIÓN NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”
3	“DOTACIÓN DE MENAJE, UTENSILIOS Y EQUIPOS DE COCINA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA”
4	“DOTACIÓN DE MENAJE, UTENSILIOS Y EQUIPOS DE COCINA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ATACO TOLIMA”
5	“DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DOLORES DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”

Cuyo cierre se efectuó a los diecisiete (17) días de noviembre de 2022 a las 09:00 a.m., se establecieron los siguientes:

- **REQUISITOS PONDERABLES**

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

Nº	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1	Experiencia adicional	30
2	Contratación de personal en la zona	25
3	Contratos en ejecución en obras por impuestos	20
4	Promoción a la industria nacional	10
TOTAL		85

3.1 EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES

3.1.1. JORGE IVÁN HERNÁNDEZ CABRALES

3.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL

El proponente presenta dos (2) contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Fiduciaria La Previsora S.A.	Desarrollar la gerencia integral para la ejecución del proyecto: Dotación de computadores para mejorar la calidad educativa en el municipio de Rio Blanco, departamento del Tolima.	3-1-86043-001-2019	Jorge Iván Hernández Cabrales	30/10/2019	29/02/2020	N.A.	4,1	Liquidado	\$ 17.731.000,00	20,20	I	100%	\$ 17.731.000,00	20,20
2	Fiduciaria La Previsora S.A.	Realizar la gerencia integral del proyecto dotación de mobiliario escolar en los establecimientos educativos de los municipios zomac, departamento del Tolima a desarrollarse en los municipios de Chaparral, Dolores, Ortega, Planadas, Prado, Rio Blanco, Roncesvalles, Rovira, San Antonio y Villarrica.	3-1-92752-002-2020	Jorge Iván Hernández Cabrales	9/10/2020	23/03/2021	N.A.	5,5	Liquidado	\$ 40.093.750,00	44,13	I	100%	\$ 40.093.750,00	44,13
														\$ 57.824.750,00	64,33

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN		FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta un máximo de treinta (30) puntos a aquellos proponentes que demuestren dentro de su experiencia la supervisión de contratos ejecutados directamente, recibidos a satisfacción y terminados, los cuales deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance:</p> <p>"Coordinación, supervisión, gerencia, apoyo a la gerencia y/o formulación de proyectos"</p> <p>La asignación de puntaje se realizará de la siguiente manera:</p> <p>Condición 1: Presentación de contratos ejecutados directamente, que cumplan con el alcance establecido en zonas PDET. Se asignarán 20 puntos.</p> <p>Condición 2: Presentación de contratos ejecutados directamente, que cumplan con el alcance establecido en los municipios objeto de la presente licitación. Se asignarán 10 puntos.</p> <p>Departamento y municipios objeto de la LPA:</p> <p>Tolima: Chaparral - Planadas - Ataco - Dolores.</p> <p>Antioquia: Amalfi - Remedios - Segovia.</p> <p>Departamento y municipios PDET:</p> <p>Tolima: Ataco - Chaparral - Planadas - Rioblanco</p> <p>Para la validación de estos deberán cumplir con las reglas establecidas para acreditación de la experiencia expuesta en el numeral de Reglas para la acreditación de la experiencia del presente documento. Se otorgará CERO (0) puntos, a los proponentes que no acrediten ninguna de las condiciones anteriormente descritas.</p>	<p>El proponente presenta dos (2) contratos con los que pretende acreditar las condiciones señaladas en la LPA.</p> <p>El contrato No. 2 cumple con las condiciones establecidas, por ende, se le asigna el puntaje tanto de la condición 1 como de la condición 2.</p>	CUMPLE		<p>Correo No. 3 - 0.95 Anexo No. 14. Experiencia adicional - Correo 3 LPA 004 de 2022 Jorge Hernández - Folios 6 a 18</p>
	<p>El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance gerencia a proyecto de dotación de computadores en el municipio de Rio Blanco, departamento del Tolima (zonas PDET). Su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción. Acreditando la condición 1 pero no la condición 2.</p>	<p>Condición 1</p> <p>Condición 2</p> <p>Objeto u alcance</p> <p>Estado del contrato (recibidos a satisfacción y terminados)</p>	<p>CUMPLE</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>	<p>Correo No. 3 - 0.95 Anexo No. 14. Experiencia adicional - Correo 3 LPA 004 de 2022 Jorge Hernández - Folios 6 a 13</p>
<p>El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance gerencia a proyecto de dotación de mobiliario escolar en los municipios de Chaparral, Dolores, Ortega, Planadas, Prado, Rio Blanco, Roncesvalles, Rovira, San Antonio y Villarrica, departamento del Tolima (zonas PDET). Su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción. Acreditando la condición 1 y la condición 2. Se corrigen fechas de inicio y terminación según información que reposa en la entidad.</p>	<p>Condición 1</p> <p>Condición 2</p> <p>Objeto u alcance</p> <p>Estado del contrato (recibidos a satisfacción y terminados)</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>	<p>Correo No. 3 - 0.95 Anexo No. 14. Experiencia adicional - Correo 3 LPA 004 de 2022 Jorge Hernández - Folios 14 a 18</p>	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Se debe adjuntar el Anexo No. 14: Experiencia adicional	El proponente presenta el Anexo No. 14 diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato Excel y pdf.	CUMPLE	Correo No. 3 - 0.95 Anexo No. 14. Experiencia adicional - Correo 3 LPA 004 de 2022 Jorge Hernández - Folio 5

3.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL

PUNTAJE OBTENIDO

CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO
1	20
2	10
TOTAL	30

Puntaje obtenido por experiencia adicional: **30 puntos**

3.1.1.3. CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA

El proponente adjunta Anexo No. 18 - Modelo contratación personal de la zona debidamente firmada por el representante legal, donde se compromete a contratar el 100% del personal propio de la zona de incidencia del objeto a contratar (Departamentos de Antioquia y Tolima).

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	25

Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: **25 puntos**

3.1.1.4. EVALUACIÓN CONTRATOS EN EJECUCIÓN EN OBRAS POR IMPUESTOS

El proponente presenta un contrato de gerencia dentro del mecanismo de obras por impuestos con Fiduprevisora S.A., por lo que se le otorgarán 20 puntos.

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Fiduciaria La Previsora S.A.	El CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE, en forma personal, con autonomía técnica y administrativa, a la prestación de los servicios de Gerencia del PROYECTO en los términos de la Invitación Privada Abierta N° 001 de 2018, así como lo estipulado en el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 3177579, cuya finalidad principal será la de realizar la gestión precontractual y contractual de los bienes y servicios requeridos y ordenar a la Fiduciaria el desembolso a los beneficiarios de los pagos, previo cumplimiento de las condiciones pactadas en cada contrato y el visto bueno de la INTERVENTORÍA, tendiente a la correcta administración, ejecución y construcción de la obra, garantizando su desarrollo conforme con lo registrado en el banco de proyectos de inversión en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado –ZOMAC - del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas –SUJFP- y el cronograma general del proyecto debidamente aprobado.	3-1-77579-001-2018	Jorge Iván Hernández Cabrales	28/09/2018	28/10/2018	N.A.	1,0	Liquidado	\$ 9.900.000,00	12,67	I	100%	\$ 9.900.000,00	12,67

3.1.1.5. RESULTADO OBTENIDO CONTRATOS EN EJECUCIÓN EN OBRAS POR IMPUESTOS

PUNTAJE OBTENIDO

CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO
1	20
TOTAL	20

Puntaje obtenido por contratos en ejecución en obras por impuestos: **20 puntos**

3.1.1.6. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo 12 - Promoción a la industria nacional debidamente firmado por el representante legal, donde indica que su equipo humano de trabajo será 100% de origen nacional.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **10 puntos**

3.1.2. UT GERENCIA LOGISTICA 2022

3.1.2.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL

El proponente presenta cuatro (4) contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Corporación para la Gestión del Desarrollo Humano Filántropos	Contratar la prestación de servicios profesionales para ejercer la coordinación y el apoyo a la dirección de gerencia dentro del convenio suscrito entre la alcaldía de Dolores - Tolima cuyo objeto es aunar esfuerzos, económicos y humanos para el desarrollo de la agenda cultural consistente en la promoción, difusión y el rescate de los valores y tradiciones socio culturales y artísticas de la población dolorense del municipio de Dolores-Tolima	28-2016	Diego Mauricio Ospina Yepes	17/06/2016	7/07/2016	N.A.	0,7	Liquidado	\$ 5.000.000,00	7,25	I	100%	\$ 5.000.000,00	7,25
2	Consorcio Unidades Prorrocha	Contratar la prestación de servicios de supervisión y apoyo a la gerencia dentro del proceso de construcción de unidades sanitarias en la zona rural del municipio de Chaparral del departamento del Tolima	012-2022	Diego Mauricio Ospina Yepes	14/01/2022	24/06/2022	N.A.	5,4	Finalizado	\$ 30.000.000,00	30,00	I	100%	\$ 30.000.000,00	30,00

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
3	Corporación para la Gestión del Desarrollo Humano Filántropos	Contratar la prestación de servicios de coordinación y apoyo a la dirección de gerencia dentro del proceso de prestación de servicios de alimentación escolar para brindar complemento alimentario (ración preparada y servida en sitio) a estudiantes matriculados en las instituciones educativas urbanas y rurales del municipio de Planadas – Tolima.	35-2017	Diego Mauricio Ospina Yepes	4/11/2017	4/12/2017	N.A.	1,0	Finalizado	\$ 6.000.000,00	8,13	I	100%	\$ 6.000.000,00	8,13
4	Corporación para la Gestión del Desarrollo Humano Filántropos	Contratar los servicios profesionales de una persona natural para efectuar la supervisión, inspección y vigilancia al contrato 157-2021, que tiene por objeto: Contratar la prestación de servicios e alimentación escolar (PAE) a niños, niñas y adolescentes para la zona rural y urbana del municipio de Chaparral. Código BPIN 2021731680021	049-2021	Diego Mauricio Ospina Yepes	22/07/2021	29/11/2021	N.A.	4,3	Liquidado	\$ 16.392.000,00	18,04	I	100%	\$ 16.392.000,00	18,04
													\$ 57.392.000,00	63,43	



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN		FOLIO (s)
Se otorgará hasta un máximo de treinta (30) puntos a aquellos proponentes que demuestren dentro de su experiencia la supervisión de contratos ejecutados directamente, recibidos a satisfacción y terminados, los cuales deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance:	El proponente presenta cuatro (4) contratos con los que pretende acreditar las condiciones señaladas en la LPA. Los contrato No. 2 y No. 4 cumple con las condiciones establecidas, por ende, se le asigna el puntaje tanto de la condición 1 como de la condición 2.	CUMPLE		Correo No. 4 - Anexo No. 14. Experiencia adicional 1 (Excel y pdf)/ Requisitos ponderables - Folios del 2 al 5
"Coordinación, supervisión, gerencia, apoyo a la gerencia y/o formulación de proyectos" La asignación de puntaje se realizará de la siguiente manera: Condición 1: Presentación de contratos ejecutados directamente, que cumplan con el alcance establecido en zonas PDET. Se asignarán 20 puntos. Condición 2: Presentación de contratos ejecutados directamente, que cumplan con el alcance establecido en los municipios objeto de la presente licitación. Se asignarán 10 puntos. Departamento y municipios objeto de la LPA: Tolima: Chaparral - Planadas - Ataco - Dolores. Antioquia: Amalfi - Remedios - Segovia. Departamento y municipios PDET: Tolima: Ataco - Chaparral - Planadas - Rioblanco	El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance apoyo a la gerencia en el municipio de Dolores, departamento del Tolima. Su estado es liquidado, pero con información aportada no es posible verificar si el mismo se encuentra recibido a satisfacción. Acredita la condición 1 y la condición 2.	Condición 1	NO CUMPLE	Correo No. 4 - Anexo No. 14. Experiencia adicional 1 (Excel y pdf)/ Requisitos ponderables - Folio 4
		Condición 2	CUMPLE	
		Objeto u alcance	CUMPLE	
		Estado del contrato (recibidos a satisfacción y terminados)	NO CUMPLE	
El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance supervisión y apoyo a la gerencia a proyecto de construcción de unidades sanitarias en el municipio de Chaparral del departamento del Tolima (zonas PDET). Su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción. Acreditando la condición 1 y la condición 2. Se corrigen fechas de inicio y terminación según información que reposa en la entidad.	El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance supervisión y apoyo a la gerencia a proyecto de construcción de unidades sanitarias en el municipio de Chaparral del departamento del Tolima (zonas PDET). Su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción. Acreditando la condición 1 y la condición 2. Se corrigen fechas de inicio y terminación según información que reposa en la entidad.	Condición 1	CUMPLE	Correo No. 4 - Anexo No. 14. Experiencia adicional 1 (Excel y pdf)/ Requisitos ponderables - Folio 2
		Condición 2	CUMPLE	
		Objeto u alcance	CUMPLE	
		Estado del contrato (recibidos a satisfacción y terminados)	CUMPLE	
Para la validación de estos deberán cumplir con las reglas establecidas para acreditación de la experiencia expuesta en el numeral de Reglas para la acreditación de la experiencia	El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance apoyo a la gerencia a proyecto en el municipio de Planadas, departamento del Tolima (zonas PDET). Su estado es liquidado, pero con	Condición 1	CUMPLE	Correo No. 4 - Anexo No. 14. Experiencia adicional 1 (Excel y pdf)/ Requisitos ponderables - Folio 3
		Condición 2	CUMPLE	



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN		FOLIO (s)
del presente documento. Se otorgará CERO (0) puntos, a los proponentes que no acrediten ninguna de las condiciones anteriormente descritas.	información aportada no es posible verificar si el mismo se encuentra recibido a satisfacción. Acredita la condición 1 y la condición 2.	Objeto u alcance	CUMPLE	
		Estado del contrato (recibidos a satisfacción y terminados)	NO CUMPLE	
	El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance supervisión a proyecto en el municipio de Chaparral en el departamento del Tolima (zonas PDET). Su estado es terminado, liquidado y recibido a satisfacción. Acreditando la condición 1 y la condición 2. Se corrigen fechas de inicio y terminación según información que reposa en la entidad.	Condición 1	CUMPLE	Correo No. 4 - Anexo No. 14. Experiencia adicional 1 (Excel y pdf)/ Requisitos ponderables - Folio 5
		Condición 2	CUMPLE	
		Objeto u alcance	CUMPLE	
		Estado del contrato (recibidos a satisfacción y terminados)	CUMPLE	
Se debe adjuntar el Anexo No. 14: Experiencia adicional	El proponente presenta el Anexo No. 14 diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato Excel y pdf.	CUMPLE		Correo No. 4 - Anexo No. 14. Experiencia adicional 1 (Excel y pdf)/ Requisitos ponderables - Folio 1

3.1.2.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL

PUNTAJE OBTENIDO

CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO
1	20
2	10
TOTAL	30

Puntaje obtenido por experiencia adicional: **30 puntos**

3.1.2.3. CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA

El proponente adjunta Anexo No. 18 - Modelo contratación personal de la zona debidamente firmada por el representante legal, donde se compromete a contratar el 100% del personal propio de la zona de incidencia del objeto a contratar (Departamentos de Antioquia y Tolima).

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	25

Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: **25 puntos**

3.1.2.4. EVALUACIÓN CONTRATOS EN EJECUCIÓN EN OBRAS POR IMPUESTOS

El proponente presenta un contrato de gerencia dentro del mecanismo de obras por impuestos con Fiduprevisora S.A., por lo que se le otorgarán 20 puntos.

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Fiduciaria La Previsora S.A.	Realizar la gerencia del proyecto: "Dotación mobiliario escolar para las sedes educativas de los Municipios PDET de la Subregión Montes de María del Departamento de Sucre"	3-1-98860-001-2021	Abraham Enrique Espinosa Díaz	19/10/2021	19/07/2022	N.A.	9,1	Liquidado	\$ 128.082.729,00	128,08	I	100%	\$ 128.082.729,00	128,08

3.1.2.5. RESULTADO OBTENIDO CONTRATOS EN EJECUCIÓN EN OBRAS POR IMPUESTOS

PUNTAJE OBTENIDO

CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO
1	20
TOTAL	20

Puntaje obtenido por contratos en ejecución en obras por impuestos: **20 puntos**

3.1.2.6. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo 12 - Promoción a la industria nacional debidamente firmado por el representante legal, donde indica que su equipo humano de trabajo será 100% de origen nacional.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **10 puntos**

4 OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Nº DE OBSERVACIONES RECIBIDAS	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
1	05/12/2022	Correo electrónico	UT "GERENCIA & LOGISTICA 2022"
1	06/12/2022 (extemporánea)	Correo electrónico	JORGE MENDOZA

Remitirse al documento de respuesta de observaciones publicado en la página web <https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos-3/>

5 RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS PONDERABLES

Una vez aplicados los criterios de ponderación consignados en el numeral 7 a los proponentes habilitados se obtuvieron los siguientes resultados:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P1	JORGE IVÁN HERNÁNDEZ CABRALES	85
P2	UT LOGÍSTICA HOCOL 2022	85

Tal y como se evidencia en la tabla anterior, luego de realizar la evaluación de los requisitos ponderables de cada uno de los proponentes habilitados, se presenta un empate en el puntaje obtenido en cada uno de los criterios evaluables. En consecuencia y dando aplicación a lo estipulado en el numeral 5.9 -criterios de desempate- de los términos de referencia se procede a dar aplicación a los criterios de desempate allí establecidos.

En tal sentido, el comité evaluador procedió a la verificación del primer criterio de desempate, el cual, corresponde a: *"a) Se preferirá al proponente que haya obtenido el mayor puntaje en el primer factor de ponderación y calificación establecido en los presentes TÉRMINOS DE REFERENCIA, el cual será experiencia adicional."*, evidenciando que cada uno de los oferentes habilitados cumplía con este requisito, obteniendo en mismo puntaje.

Así las cosas, se procedió con la verificación del segundo criterio de desempate, el cual, corresponde a: *"b) Si persiste el empate, se preferirá al proponente que tenga el mayor puntaje en el segundo factor de escogencia en los presentes TÉRMINOS DE REFERENCIA, el cual será contratación de personal en la zona."*, el resultado obtenido de esta validación arrojó que el mencionado empate persiste, dado que cada uno de los oferentes habilitados obtuvo el máximo puntaje para este criterio de evaluación.

En virtud de lo anterior, se procedió a la verificación del tercer criterio de desempate, el cual, corresponde

a: “c) Si persiste el empate, se preferirá al proponente que tenga el mayor puntaje en el tercer factor de escogencia en los presentes TÉRMINOS DE REFERENCIA, el cual será contratos en ejecución en obras por impuestos.”, dando como resultado que ambos proponentes de igual forma obtuvieron el máximo puntaje para este criterio de evaluación.

Con base en lo anterior se procedió a la verificación del cuarto criterio de desempate, el cual, corresponde a: “d) Si persiste el empate, se preferirá al proponente que tenga el mayor puntaje en el tercer factor de escogencia en los presentes TÉRMINOS DE REFERENCIA, el cual será contratación de promoción a la industria nacional.”, donde se demuestra que el resultado de ambos proponentes corresponde al mismo puntaje, lo cual genera que se mantenga el empate generado entre los proponentes habilitados.

Así las cosas y como se puede evidenciar conforme al resultado obtenido de esta validación la cual arrojó que el empate persiste, dado que los dos oferentes, JORGE IVÁN HERNÁNDEZ CABRALES y U.T-GERENCIA & LOGISTICA 2022, obtuvieron el mismo resultado en cuanto a los criterios estipulados en los Términos de Referencia para el desempate de la LPA 004 de 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior y dando estricto cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.9. de los términos de referencia, se realizó el día 28 de diciembre de 2022 a las 9:00 a.m. la diligencia de desempate de acuerdo con el procedimiento establecido, el cual, se describe así:

“5.9 Criterios de desempate.

Una vez evaluados los requisitos ponderables, en caso de presentarse un empate entre dos o más proponentes, se dará prioridad a los siguientes criterios de desempate, con el fin de establecer el primer orden de elegibilidad:

- a) Se preferirá al proponente que haya obtenido el mayor puntaje en el primer factor de ponderación y calificación establecido en los presentes TÉRMINOS DE REFERENCIA, el cual será **experiencia** adicional.**
- b) Si persiste el empate, se preferirá al proponente que tenga el mayor puntaje en el segundo factor de escogencia en los presentes TÉRMINOS DE REFERENCIA, el cual será contratación de personal en la zona.**
- c) Si persiste el empate, se preferirá al proponente que tenga el mayor puntaje en el tercer factor de escogencia en los presentes TÉRMINOS DE REFERENCIA, el cual será contratos en ejecución en obras por impuestos.**
- d) Si persiste el empate, se preferirá al proponente que tenga el mayor puntaje en el tercer factor de escogencia en los presentes TÉRMINOS DE REFERENCIA, el cual será contratación de promoción a la industria nacional.**

Nota: Para la asignación de estos puntajes se aplicará el redondeo a la diezmillonésima, es decir, máximo siete (7) decimales, así: cuando la cienmillonésima sea igual o superior a

cinco (5) se redondeará (mediante la fórmula =Redondear (número;7) de Excel), por exceso a la diezmillonésima siguiente y cuando la cienmillonésima sea inferior a cinco (5) se redondeará (mediante la fórmula =Redondear (número;7) de Excel) por defecto al número entero de la diezmillonésima.

Ahora bien, si después de agotar los pasos expuestos anteriormente persiste el empate, se generará una citación virtual a los oferentes que se encuentren empatados, en el día y hora que sea estipulado mediante comunicado oficial. Para dichos efectos, los representantes legales (o delegados) de los interesados empatados deberán encontrarse conectados; en el caso de que no se encuentren conectados todos los interesados, se reprogramará la audiencia de desempate.

De acuerdo con lo anterior, si al reprogramarse la audiencia persiste la ausencia de alguno de los interesados el contratante procederá a realizar la audiencia grabando y dejando constancia en el acta de las actuaciones generadas.

- Una vez verificada la asistencia de los interesados procedemos a
- compartir pantalla y constatará que todos los interesados puedan ver el archivo que se esté proyectando. (acta de cierre)
- La posición de cada proponente para el presente sorteo dependerá de la hora de recibo de su oferta, es decir, se le asignará la posición 1 para el sorteo de número aleatorio al proponente que primero presentó su oferta, ocupará la posición 2 para el sorteo de número aleatorio al proponente que presentó su oferta en segundo lugar, y así sucesivamente. Para esto se compartirá en pantalla, el acta de audiencia virtual de cierre de la LPA.
- Una vez compartida la pantalla, se abrirá el explorador y se dirigirá a la página <https://app-sorteos.com/es/apps/sortear-numeros-online>, donde se adelantará el diligenciamiento de cada uno de los campos de acuerdo con el número de oferentes empatados.

Nota: Se deja expresa salvedad que ni Fiduprevisora, ni el Patrimonio Autónomo, ni el fideicomitente, ni la ENC tienen algún vínculo con el dueño, creador o desarrollador de la aplicación en mención y la selección de esta se hizo siguiendo criterios de objetividad en la aplicación de los criterios de desempate e interfaz amigable para los participantes.

- 1er campo - **Título:** Se nombrará el sorteo como “Desempate” acompañado del número de licitación privada abierta.
- 2do campo - **Números a generar:** Dependiendo de la cantidad de oferentes empatados se definirá este número.
- 3er campo – **Número mínimo:** Se definirá en este campo el número donde iniciará la serie, en este caso será el número uno (1).
- 4to campo – **Número máximo:** Se definiera en este campo el número donde terminará la serie, en este caso será el número cien (100).

- 5to campo – **Números Únicos (sin repetir):** Se seleccionará la presente condición para que de esta forma no se repitan los números de los oferentes empatados en el sorteo.
- 6to campo – **Generar Números:** Al hacer clic en este campo automáticamente se generarán los números aleatorios con las condiciones definidas en los campos anteriores, de acuerdo con el número obtenido, se establecerá el orden de elegibilidad, siendo el primer lugar aquel que haya obtenido el valor numérico más alto. De las anteriores actuaciones, se dejará constancia mediante acta y se publicará el orden de elegibilidad establecido por el comité evaluador.”

Una vez realizado el procedimiento anteriormente descrito, se obtuvieron los siguientes resultados desde la página <https://app-sorteos.com/es/apps/sortear-numeros-online>:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	VALOR NUMÉRICO
1	JORGE IVÁN HERNÁNDEZ CABRALES	87
2	U.T-GERENCIA & LOGISTICA 2022	41

Así las cosas, y teniendo en cuenta el procedimiento establecido en el numeral 5.9. de los TDR, el oferente que obtuvo el valor numérico más alto fue **JORGE IVÁN HERNÁNDEZ CABRALES** y en tal virtud es el proponente que obtiene el primer orden de elegibilidad. La constancia de los resultados puede ser consultada en el último folio del acta de audiencia de desempate publicada en la página web de Fiduprevisora S.A.

6 RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda asignar el Contrato: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GERENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS ASIGNADOS A HOCOL S.A., EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS Y DESCRITOS A CONTINUACIÓN:**

No.	PROYECTO
1	“PAVIMENTACIÓN EN PLACA HUELLA DE LA VIA CHAPARRAL - ATACO SECTOR “PIPINI AMOYA Y GUAINI” CHAPARRAL.”
2	“IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS SEDES EDUCATIVAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE AMALFI, REMEDIOS Y SEGOVIA DE LA SUBREGIÓN NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”
3	“DOTACIÓN DE MENAJE, UTENSILIOS Y EQUIPOS DE COCINA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA”
4	“DOTACIÓN DE MENAJE, UTENSILIOS Y EQUIPOS DE COCINA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ATACO TOLIMA”
5	“DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DOLORES DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”

Por valor de **NOVECIENTOS VEINTISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$926.156.056,00)** incluidos el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar, a **JORGE IVÁN HERNÁNDEZ CABRALES**, proponente seleccionado luego del desarrollo de la audiencia de desempate llevada a cabo el día 28 de diciembre de 2022.

El presente informe se publica a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año 2022.

Publíquese,

ORIGINAL
FIRMADO

**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL 2022**

Elaboró: Laura Corredor- Profesional jurídico Obras por Impuestos.

Elaboró: Ricardo Vargas Capera- Profesional Financiero Obras por Impuestos.

Elaboró: Salomón González Pérez - Profesional técnico Obras por Impuestos.

Revisó y aprobó: José Luis Ariza – Coordinador jurídico Obras por Impuestos.

Revisó y aprobó: Yuly Castro Pardo - Coordinadora de negocios Fiduprevisora S.A.

Revisó y aprobó: Lina Paola Gómez Gómez- Profesional técnico Obras por Impuestos.